



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 532/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 4 DE ÁVILA

EDICTO

DON MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 004 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000697/2011 a instancia de ROSITA MUÑOZ GÓMEZ, JERONIMO GORDO BLANCO, expediente de dominio DE MAYOR CABIDA de las siguientes fincas:

Casa sita en Santa María del Cubillo (Ávila) en C/ Ancha, n° 22. Tiene, según el Registro de la Propiedad una extensión superficial de cincuenta y ocho (58) metros cuadrados, si bien según informe del Arquitecto Técnico D. Antonio Jiménez Gil y la certificación catastral que se acompañan, su verdadera cabida es de ciento sesenta y nueve (169) metros cuadrados.

Linda por la derecha entrando con D. Sandalio Vázquez Fernández, D. Alejandro Bernabé Vieja Toso; por la izquierda D. Faustino Martín, hoy D^a M^a Sol Martín Magdalena; fondo D. Andrés Aparicio Muñoz y D. Mariano Canales Garzón, hoy D. Eleuterio del Rey Burguillo; la cual se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, n° 1, al tomo 1528, folio 131, libro 43, finca registral n° 4316, inscripción 1^a, estando gravada en la actualidad por una hipoteca a favor de BANCO DE CASTILLA, S.A.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas, aquellos cuyo domicilio se desconoce y a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a siete de Febrero de dos mil doce.

El/La Secretario, *llegible*.